

Diputado Federal LXV Legislatura

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A EFECTO DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A COORDINAR ACCIONES DE LAS FUERZAS FEDERALES CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS ACCIONES PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y COMBATE AL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS FRONTERIZAS CON ESTADOS UNIDOS, PERO ENFOCADAS EN LA DETENCIÓN DE CONTRABANDISTAS Y, EN LA IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NO ASÍ EN LA SOLA DETENCIÓN Y CONTENCIÓN DE MIGRANTES.

HONORABLE ASAMBLEA:

Quienes suscriben, Oscar de Jesús Almaraz Smer, Mariela López Sosa, Cesar Augusto Rendón García, Gerardo Peña Flores, Diputados Federales de la LXV Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58, 59 Y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

El tráfico ilícito de migrantes es verdaderamente una preocupación global, pues afecta a un gran número de países del mundo que son puntos de origen, tránsito o destino, siendo México uno de los países que más presenta esta problemática. Los

Diputado Federal LXV Legislatura

delincuentes lucran con el tráfico ilícito de migrantes a través de fronteras y entre continentes.

Es tarea compleja evaluar la dimensión real de este delito, debido a su naturaleza clandestina y a la dificultad para determinar cuándo la migración irregular es facilitada por contrabandistas. Sin embargo, el gran número de migrantes dispuestos a correr riesgos en busca de una vida mejor, cuando no pueden emigrar por vías legales, brinda una provechosa oportunidad a los delincuentes para explotar su vulnerabilidad.

Los migrantes objeto de tráfico ilícito son vulnerables a la explotación y el abuso y sus vidas y seguridad muchas veces corren peligro: se pueden asfixiar en el interior de los contenedores, perecer en el desierto o ahogarse en el mar o ríos mientras son conducidos por contrabandistas que lucran con un tráfico en el que los migrantes se convierten en mercancías.

Sobre la base de dos de las principales rutas del tráfico ilícito: de África oriental, septentrional y occidental hacia Europa y de América del Sur hacia América del Norte, se estima que este delito genera anualmente alrededor de 6 mil 750 millones de dólares para los delincuentes que operan en estas regiones solamente.

Los delincuentes lucran con la falta de oportunidades legales de los migrantes y sacan partido de la situación ofreciéndoles arreglos costosos. Si bien estos arreglos pueden incluir servicios como el transporte, también pueden consistir en actos de fraude documental, que van desde el préstamo de pasaportes robados a personas parecidas al migrante hasta la falsificación de documentos de identidad y la obtención de pasaportes o visados auténticos tramitados con otros documentos fraudulentos.

Diputado Federal LXV Legislatura

Por cuanto estos servicios son ilícitos, los delincuentes ejercen un poder enorme, en tanto los migrantes quedan en situación vulnerable. Muchos migrantes son víctimas de abusos, perecen en camino a su destino o son abandonados en tránsito, desprovistos de recursos.

Los refugiados, los solicitantes de asilo y los migrantes vulnerables, como los menores no acompañados y las mujeres embarazadas, se pueden contar entre quienes pagan un alto precio por los servicios del tráfico ilícito, sin ninguna garantía para su seguridad o el éxito de su aventura.

En muchos casos, los migrantes sufren malos tratos durante el proceso del contrabando y tienen que soportar condiciones muy difíciles. Cuando descubren la naturaleza del proceso, algunos migrantes objeto de tráfico ilícito pueden tratar de dar marcha atrás, pero en la mayoría de los casos pueden verse obligados a continuar el viaje.

El tráfico ilícito de migrantes adopta muchas formas diferentes: de simples a complejas, de seguras a peligrosas y de bajo costo a muy onerosas. El nivel de seguridad y la facilidad para llegar al destino final dependen del dinero. Los migrantes con pocos recursos económicos son los que tienen más probabilidades de quedar abandonados y ser objeto de abusos. Los arreglos más completos, por otra parte, pueden ser más rápidos y seguros y tienen una mayor garantía de éxito, pero también pueden resultar considerablemente más caros.

Las rutas del tráfico de migrantes pueden requerir grandes desvíos y estar sujetas a cambios para aprovechar políticas favorables o deficiencias en el control en la frontera.

Diputado Federal LXV Legislatura

Se estima que poco menos de un tercio de todos los inmigrantes a los Estados Unidos es ilegal, y que alrededor del 80% de la población inmigrante ilegal en el país procede de América del Sur (incluido México). De todos los inmigrantes ilegales en los Estados Unidos, se calcula que entre el 25% y el 40% entraron en el país con un visado legal y se quedaron después de la expiración de sus visados y que el resto entró en forma clandestina.

De estas entradas clandestinas, alrededor del 97% se producen en la frontera entre México y los Estados Unidos; la detención de inmigrantes ilegales en la costa representa menos del 1%. Aunque no todos los migrantes irregulares se introducen de contrabando, estas cifras indican la escala de la situación general.

La mayoría de los migrantes entran clandestinamente en camiones que pasan la frontera, si bien se han observado casos en que los viajes se han hecho a pie, por ferrocarril o incluso por túneles especiales. Los grupos de delincuencia organizada que intervienen en el tráfico ilícito de migrantes en la frontera entre México y los Estados Unidos al parecer tienen su base de operaciones en gran medida en México y Centroamérica y aparentemente corren muy poco riesgo de detención, pues por lo común se hacen pasar ellos mismos por migrantes irregulares y son repatriados en lugar de quedar detenidos.¹

Aunque se desconoce el porcentaje de personas objeto de tráfico ilícito, se estima que anualmente hay alrededor de 3 millones de entradas ilegales en los Estados Unidos, que generan ingresos anuales de alrededor de 6 mil 600 millones de dólares

¹ Naciones Unidas, Unidad de drogas y crimen (UNODC), disponible en <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html>

Diputado Federal LXV Legislatura

para los delincuentes. También se vienen observando incidentes de toma de rehenes y extorsión, circunstancias que hacen ver la diversificación de los elementos delictivos que acompañan a los traficantes de migrantes.

Los migrantes objeto de tráfico ilícito que cruzan la frontera entre México y los Estados Unidos pagan alrededor de 2.000 dólares, en tanto los procedentes de fuera de México (que, por lo tanto, tienen que cruzar varias fronteras) pueden pagar hasta 10.000 dólares.

Los migrantes objeto de tráfico ilícito suelen ser víctimas de violaciones graves de los derechos humanos. Aunque inicialmente tal vez han consentido en ser contrabandeados a otro país, en cualquier momento el viaje puede tomar un cariz en modo alguno consensual. Durante el viaje mismo, los migrantes pueden ser hacinados en espacios excepcionalmente pequeños en camiones o embarcaciones frágiles para que los contrabandistas puedan aumentar al máximo su "carga".

Durante la travesía, los migrantes pueden ser violados, golpeados o abandonados deliberadamente para que perezcan en el desierto. Cuando llegan a su destino, muchos migrantes (o sus familias) se convierten en víctimas de extorsiones o de esclavitud por deudas. En este último caso, los migrantes pueden ser obligados a pagar sumas exorbitantes de dinero, casi imposibles de solventar, a los delincuentes por temor a la violencia o la deportación por las autoridades, que pueden convertirlos en víctimas de la trata de personas.

El tráfico ilícito de migrantes y las actividades conexas cobran muchas vidas y reportan ganancias de miles de millones de dólares a los delincuentes. También fomentan la corrupción mediante el soborno de funcionarios y estimulan la delincuencia organizada en los países de origen, tránsito o destino durante el

Diputado Federal LXV Legislatura

proceso de contrabando. Los datos probatorios disponibles sugieren que, dada la creciente interdependencia de la economía mundial, la participación de grupos delictivos en esta actividad también va en aumento.

Los efectos se sienten en todos los países afectados por el tráfico ilícito de migrantes. En los países de origen, las familias se endeudan para pagar el precio del contrabando, sin ninguna garantía de que su inversión ha de resultar rentable. Peor aún, pueden verse privadas de noticias de sus familiares desaparecidos, sin saber de su destino y si están muertos o vivos o en la cárcel o si han sido víctimas de la trata de personas.

Como resultado del tráfico ilegal de personas, se han presentado innumerables pérdidas de vidas humanas a lo largo de las últimas décadas, la más reciente ocurrió hace un par de semanas cuando fueron hallados medio centenar de migrantes muertos dentro de la caja de un tráiler abandonado a las afueras de San Antonio, Texas. El vehículo, han informado autoridades de ambos países, pasó por dos puntos de control sin que nadie advirtiera su carga: 67 personas.

En respuesta a lo anterior, el gobernador de Texas, Greg Abbott, ha ordenado nuevos puntos de revisión para los camiones que entren a Estados Unidos desde México.

El jefe del Departamento de Seguridad Pública del Estado ha dicho que estos operativos se harán a lo largo de los corredores que utilizan las mafias de tráfico de personas para conectar ciudades de la frontera en México con grandes urbes del Estado, como el propio San Antonio, o Houston, al este de Texas.²

² <https://elpais.com/mexico/2022-06-30/texas-impone-nuevos-retenes-a-los-trailer-tras-la-muerte-de-los-53-migrantes.html>

Diputado Federal LXV Legislatura

El foco de la nueva iniciativa serán los tráileres, como el que protagoniza una nueva tragedia migrante en un año que se dispone a romper todos los registros de cruces en la historia. En mayo, por ejemplo, fueron documentadas más de 239.000 detenciones por las autoridades fronterizas. Se trata de la mayor cifra en 20 años.

Una empresa de transportes de Texas ha dicho que el camión en el centro del drama había sido clonado para aparentar ser parte de la flotilla, incluyendo las placas y las identificaciones de la compañía. McCraw dijo que los policías pedirán el alto a este tipo de transportes, pues algunos que parecen legítimos no lo son.

Las investigaciones apuntan también a que el camión sufrió una avería y el conductor decidió abandonarlo con las 67 personas dentro. Del total de fallecidos hasta ahora, 53, al menos 27 son mexicanos, según anunció el cónsul en San Antonio, Rubén Minutti, en una rueda de prensa celebrada este miércoles.

El cónsul anunció también que entre los 14 supervivientes, que están siendo atendidos en hospitales de la zona, otros dos son mexicanos. De entre los fallecidos, 14 son hondureños, siete guatemaltecos y dos salvadoreños, de acuerdo con cifras preliminares. Se trata del suceso con mayor número de migrantes fallecidos en territorio estadounidense.

Por otro lado, una de las mayores problemáticas en el tráfico ilegal de las personas, tiene que ver con que la acción de los Estados muchas veces se dirige contra los migrantes, sin afectar a los contrabandistas y, en particular, a los grupos de delincuencia organizada que son más difíciles de capturar. La carencia de capacidad para investigar y enjuiciar a los responsables del tráfico ilícito de

Diputado Federal LXV Legislatura

migrantes hace que los sistemas de justicia penal muchas veces no puedan afrontar el reto de la lucha contra este delito.

El tráfico ilícito de migrantes es, por naturaleza, un delito transnacional y los contrabandistas realizan su cometido por medio de redes. La clave para combatir el tráfico ilícito de migrantes, por lo tanto, es reforzar la cooperación internacional, afianzar la coordinación nacional y asegurar la armonización transfronteriza de las leyes para subsanar posibles lagunas. La única forma de poner fin a la actividad de los contrabandistas de migrantes es la colaboración entre los actores dentro de los países de origen, tránsito y destino. A ese fin son esenciales el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

En virtud de lo anterior y de la importancia de atender y dar solución al tráfico ilegal de migrantes que pone en riesgo la vida de miles de personas, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión los siguientes Puntos de Acuerdo:

Acuerdos

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a que, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se implementen y coordinen acciones con el objetivo de incrementar la detección, prevención y combate al tráfico de migrantes, principalmente en las zonas fronterizas con Estados Unidos.

Página 6 de 6

Diputado Federal LXV Legislatura

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al C. Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, a que, en ejercicio de sus atribuciones, investigue el tráfico de migrantes que se lleva a cabo en el país, e implemente en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos, las acciones correspondientes a efecto de identificar y dismantelar las redes de los grupos de la delincuencia organizada que cometen dicha conducta.



ATENTAMENTE

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer

En la sede de la Comisión Permanente a 01 de agosto de 2022.